



INFORME TÉCNICO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES PARA TRANSMITIR INFORMACIÓN PÚBLICA Y OFICIAL SOBRE LOS NUEVOS PLAZOS Y APLAZAMIENTO DE TRÁMITES DEL OPAEF MODIFICADOS ANTE EL COVID 19, QUE SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO MENOR SIMPLIFICADO.

El técnico que suscribe sobre la memoria referenciada informa lo siguiente:

Se tramita expediente para contratar servicios de publicidad en medios de comunicación locales (emisoras de televisión y radio, periódicos en papel y digitales y páginas webs) con difusión en los municipios y/o comarcas de la provincia en los que el Organismo cuenta con Oficina de Atención al Contribuyente, para transmitir información pública y oficial sobre los nuevos plazos y aplazamiento de trámites del Organismo modificados ante el COVID 19, mediante el procedimiento de contrato menor simplificado.

La Oficina de Comunicación y Prensa de la Corporación Provincial, tras cumplimentar lo establecido en el artículo 170.2 LCSP, propone, en su Informe Técnico de Adjudicación que consta en el expediente, adjudicar el contrato menor a favor de D. CARLOS DÍAZ BEJARANO, con N.I.F. 49027608A, propietario y/o representante de Dos Hermanas Diario Digital, en los términos de su oferta (banner informativo en web de 750 por 150 píxeles durante 3 meses) e importe de 1.500,00 € (1.239,67 € de base más 260,33 € de I.V.A.), gasto afecto a la Partida 8200.93200/22602 del Capítulo II del corriente Presupuesto de Gastos.

En Sevilla, en la fecha abajo indicada,

EL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN

**Vº.Bº.
EL GERENTE**

Código Seguro De Verificación:	y6OIU0vVEBOi9P1W/RwwBg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco González Alfonso	Firmado	25/05/2020 13:54:07
	Jose Suarez Harana	Firmado	25/05/2020 13:17:14
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/y6OIU0vVEBOi9P1W/RwwBg==		

